



Corporación
Excelencia en la Justicia

Informe de Gestión 2014

Tabla de contenido

1.	Presentación.....	3
2.	Información Institucional	7
2.1	Modelo descriptivo de la Corporación Excelencia en la Justicia....	7
2.2	Nuestros Asociados	8
2.3	Junta Directiva	10
2.4	Consejo Asesor	11
3.	Áreas de proyectos.....	12
3.1	Observatorios.....	13
3.2	Proyectos de consultoría	26
3.3	Programas permanentes.....	37
4.	Representación de la CEJ.....	44
5.	La CEJ en los medios.....	46
6.	Aspectos Financieros	52
6.1	Situación económica.....	52
6.2	Situación Jurídica.....	56
6.3	Situación Contable.....	56
6.4	Revisoría Fiscal.....	57
6.5	Observancia de la ley de derechos de autor	57
7.	Administrativos y otros.....	58
8.	Retos para el 2015	60
9.	Equipo humano CEJ 2014	63
9.1	Personal de planta	63

1. Presentación

La Corporación Excelencia en la Justicia -CEJ- manteniendo su compromiso de rendir cuentas y compartir con sus asociados y con la comunidad en general, los logros, retos y lineamientos estratégicos para trabajar día a día por una pronta y cumplida justicia, en el marco de su Asamblea General **presenta el informe de su gestión en 2014.**

Después del 2013, que catalogamos como el año del reconocimiento, ha venido una etapa de transición y reflexión estando a pocos pasos de cumplir 20 años de creación. 20 años que representarán la persistencia y carácter constructivo de la CEJ como un Centro de Pensamiento independiente que lidera la construcción de opinión en el Sector Justicia, que aporta conocimiento a través de sus investigaciones, que incide con sus propuestas de política pública, que es voz y control ciudadano.

En este rol, nos invitan a la reflexión los grandes retos que enfrenta el país como el fortalecimiento del acceso a la justicia, la confianza tanto en las imparcialidad de las instituciones como en la efectividad de su proceder, el ajuste institucional y cultural de cara al postconflicto, entre otros tantos que representa la justicia ordinaria como la oralidad y los tiempos procesales.

En cada uno de estos frentes la CEJ ha preparado diagnósticos y consolidado propuestas que difundimos al público en general y en especial con las autoridades rectoras del Sector. De esta manera, los hechos que resaltamos del año 2014 son:

Observatorios

- ◆ El monitoreo de 18 meses de vigencia del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de donde derivaron propuestas de política pública para el mejoramiento de este proceso de implementación y una propuesta de modificaciones al sistema de reparto de jueces administrativos en grandes ciudades como Bogotá que actualmente está siendo analizada por el Consejo Superior de la Judicatura.
- ◆ Las propuestas de cambios normativos para poner en vigencia casi la totalidad de normas del Código General del Proceso han sido acogidas en su gran mayoría por el Ministerio de Justicia que presentará el respectivo proyecto de ley. A nivel interno, revisamos y acotamos la batería de indicadores de este observatorio.

- ◆ Los resultados del primer monitoreo a la implementación de Proceso de Restitución de Tierras fueron presentados al comité de expertos, a todas las instituciones públicas que intervienen en este proceso y la calidad de sus productos fue exaltada por el financiador (Checchi and Company Consulting Colombia / USAID) y por el gobierno nacional a través del Director de la Unidad de Restitución de Tierras.
- ◆ Entrega del balance del Sistema Penal Acusatorio 2012 – 2014, socializado y entregado a las instituciones del Estado y a los medios de comunicación.

Los observatorios a la implementación de los nuevos regímenes procesales y al proceso de restitución de tierras han dotado a la CEJ de importantes elementos de juicio para hacer críticas y propuestas de solución al déficit normativo y a los modelos de gestión judicial. Esto ha consolidado a la CEJ como un centro de pensamiento respetado en las diferentes instancias públicas, en las universidades, en otras ONG y con profesionales dedicados a realizar estudios del sector justicia.

Igualmente estos observatorios nos han permitido conocer la justicia en las regiones y acercarnos de manera significativa a ellas, hasta el punto que ya podemos decir que estamos construyendo conocimiento regional y la construcción de nuestras acciones con enfoque territorial.

Proyectos de Consultoría

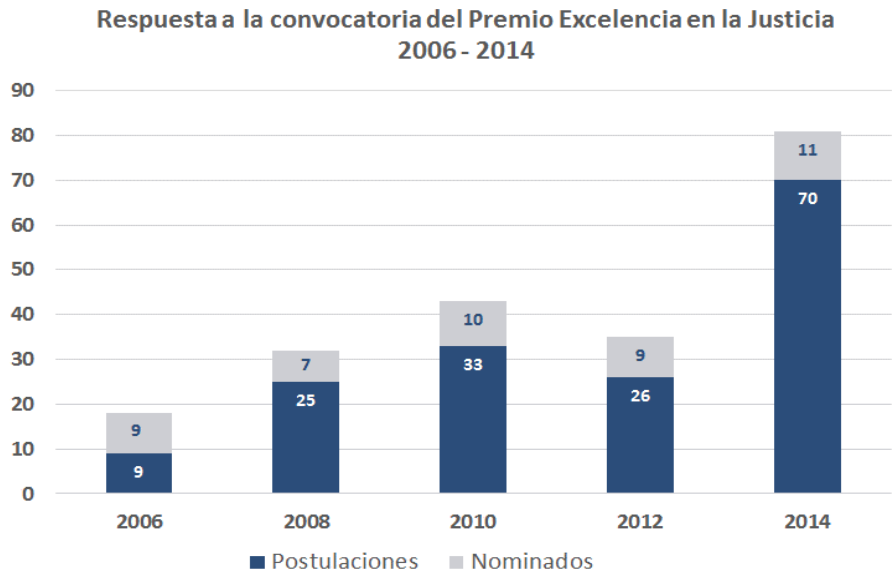
- ◆ Más allá de la ejecución del contrato para medir tiempos y costos procesales suscrito con el Consejo Superior de la Judicatura y que en este momento aún estamos ejecutando, lo más importante es el acceso a información y las bases de datos detalladas. Como uno de sus resultados podemos anticipar, la realización de propuestas de ajuste a la metodología de medición de los tiempos y costos con base en los hallazgos de la revisión crítica de los estudios contratados anteriormente.
- ◆ La puesta en marcha del Sistema Nacional de Estadística Judicial –SINEJ– para el seguimiento a las políticas judicial y criminal es una tarea aplazada desde el año 2006 con impactos evidentes en las decisiones legislativas sobre esas materias. Las posibilidades de que el Plan de gestión del SINEJ elaborado por la CEJ sea implementado son altas, dada la sensibilización que sobre el particular se ha alcanzado en el Gobierno Nacional (DNP, Ministerio de justicia, DANE) e incluso en el mismo Consejo de la judicatura, fruto de nuestra propia gestión.
- ◆ La materialización del derecho de acceso a la justicia por todos los ciudadanos colombianos es sin duda el objetivo final de la CEJ, por ello es que con satisfacción y alta responsabilidad se avanza en la construcción de los lineamientos de política pública para diseñar esquemas que permitan que los campesinos del país, históricamente desatendidos,

puedan resolver sus conflictos de manera pacífica y en uso efectivo de la pluralidad de ofertas. El resultado de este trabajo quedará involucrado en el plan de desarrollo y probablemente en la materialización de los acuerdos de la Habana.

Premio Excelencia en la Justicia

La CEJ tuvo la oportunidad de otorgar en su quinta versión el Premio Excelencia en la Justicia, con el propósito de incentivar a quienes tienen una visión del sector como un servicio y como un sistema en permanente transformación. Bajo esas consideraciones y como reconocimiento al modelo de calidad e innovación enfocado al usuario, el Distrito Judicial de Manizales recibió el Premio por el evidente mejoramiento de los servicios ofrecidos a los usuarios de la administración de justicia.

Las 70 prácticas que se presentaron al premio en 2014, es su consolidación:

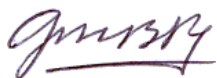


Por otra parte y de manera especial, para la CEJ es muy grato destacar el nombramiento de Ana María Ramos Serrano, Subdirectora de la Corporación, como Viceministra de Promoción de la Justicia en el Ministerio de Justicia de la República de Colombia.

A manera de cierre, seguimos reportando el posicionamiento de los proyectos de la CEJ, especialmente por el reconocimiento público de sus Observatorios: al

Proceso de Restitución de Tierras; Balance del funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio; al Código General del Proceso; al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; y de otra parte, a raíz de la realización de estudios en temas de justicia de interés nacional como el Seguimiento a la Reforma Integral a la Justicia; violencia intrafamiliar y recomendación de acciones de atención y prevención; una propuesta normativa para la implementación de la mediación como mecanismo de resolución de conflictos; el seguimiento a nombramientos para suplir vacantes en la Corte Constitucional, Corte Suprema y Consejo de Estado; y el análisis de Experiencias internacionales y colombianas en el uso de las TIC para el mejoramiento de la administración de justicia.

Por todo lo expuesto, de manera especial la CEJ agradece el apoyo financiero que le dieron sus asociados durante el año 2014, al equipo de trabajo, a los consultores y a los colaboradores de la Corporación por su firme compromiso, así como a las autoridades del sector de la justicia por legitimar permanente nuestro accionar, invitándonos a ser sus interlocutores. Los resultados que presenta la CEJ mediante éste documento decididamente no se hubieran podido alcanzar sin ello.



Gloria María Borrero
Directora Ejecutiva
Corporación Excelencia en la Justicia

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2015

2. Información Institucional

2.1 Modelo descriptivo de la Corporación Excelencia en la Justicia

<p>Socios clave</p> <p>Iniciativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Elección Visible <input type="checkbox"/> AGA: Alianza para el Gobierno Abierto <input type="checkbox"/> ONG por la transparencia <input type="checkbox"/> ONU: Estatus consultivo <input type="checkbox"/> Sector público <input type="checkbox"/> Justicia 20/20 (ANDI) <p>Organizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Asociados CEJ <input type="checkbox"/> Asonal Judicial <input type="checkbox"/> Corporación de Jueces y Magistrados <input type="checkbox"/> GIREPO <input type="checkbox"/> Universidades <input type="checkbox"/> Sociedad Civil colombiana <input type="checkbox"/> Medios de comunicación 	<p>Estrategias Clave</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Proponer políticas públicas <input type="checkbox"/> Seguimiento y monitoreo <input type="checkbox"/> Voz, formar opinión, difusión. <input type="checkbox"/> Difundir buenas prácticas <input type="checkbox"/> Educación legal <input type="checkbox"/> Control ciudadano <input type="checkbox"/> Investigación <input type="checkbox"/> Represent. de la Sociedad Civil <input type="checkbox"/> Trabajo conjunto con los 3 poderes del Estado. 	<p>Propuesta de valor</p> <p>❖ Observatorios</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Sistema Penal Acusatorio <input type="checkbox"/> Código C. Administrativo <input type="checkbox"/> Código General del Proceso <input type="checkbox"/> Proceso de Rest. de Tierras <input type="checkbox"/> Reforma integral a la justicia <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información <p>❖ Programas permanentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Indicadores de Justicia <input type="checkbox"/> Premio Excelencia <input type="checkbox"/> Voto en Justicia <input type="checkbox"/> Cátedra de Justicia <p>❖ Proyectos de consultoría</p> <p style="text-align: center;">————— Áreas —————</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="background-color: #d9ead3;">Acceso a la justicia</td> <td style="background-color: #d9ead3;">Gestión judicial</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f4cccc;">Transparencia, probidad y cultura jurídica</td> <td style="background-color: #f4cccc;">Reforma a la justicia</td> </tr> </table>	Acceso a la justicia	Gestión judicial	Transparencia, probidad y cultura jurídica	Reforma a la justicia	<p>Relaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Interlocución <input type="checkbox"/> Asesoría <input type="checkbox"/> Coordinación, articulación <input type="checkbox"/> Consultoría <input type="checkbox"/> Incidencia en las decisiones <input type="checkbox"/> Fuente de información <input type="checkbox"/> Exigir rendición de cuentas <input type="checkbox"/> Sinergias, cooperación. 	<p>Segmentos Beneficiarios/Clientes</p> <p>Ciudadanía</p> <p>Sector Estatal</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Rama Judicial <input type="checkbox"/> Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Congreso <input type="checkbox"/> Entidades descentralizadas <p>Academia</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Facultades de derecho <input type="checkbox"/> Grupos y centros de investigación <p>Organizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ONG <input type="checkbox"/> Agremiaciones <input type="checkbox"/> Empresas <input type="checkbox"/> Medios de comunicación
Acceso a la justicia	Gestión judicial							
Transparencia, probidad y cultura jurídica	Reforma a la justicia							
<p>Estructura de costos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Costos y gastos administrativos: funcionamiento de la CEJ e indirectos de proyectos. <input type="checkbox"/> Costos y gastos de proyectos: asociados directamente al proyecto y dependen del presupuesto aprobado para cada uno. 		<p>Flujo de ingresos (2014)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ingresos de proyectos: \$1.883 millones <input type="checkbox"/> Ingresos de los asociados: \$630 millones <input type="checkbox"/> Otros: \$5 millones 						



Adaptación del Business Model Canvas

2.2 Nuestros Asociados

SOCIOS BENEFACTORES

- ◆ Argos S.A.
- ◆ Bavaria S.A.
- ◆ Cámara de Comercio de Bogotá
- ◆ Colombia Telecomunicaciones
- ◆ El Tiempo Casa Editorial
- ◆ Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
- ◆ Grupo Sura - Fundación Sura
- ◆ Organización Corona
- ◆ Sociedades Bolívar

SOCIOS PATROCINADORES

- ◆ Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
- ◆ BBVA Colombia
- ◆ Fundación Nutresa
- ◆ Grupo Manuelita
- ◆ Harinera del Valle S.A.
- ◆ Ladrillera Santafé
- ◆ M.P.A. Derecho Penal Corporativo S.A.S.
- ◆ Mineros S.A.
- ◆ Team S.A.
- ◆ Tecnoquímicas S.A.
- ◆ Universidad Sergio Arboleda
- ◆ Unisys Colombia S.A.

SOCIOS AFILIADOS

- ◆ Asocaña - Ingenio Mayagüez S.A.
- ◆ Cárdenas & Cárdenas Abogados
- ◆ Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
- ◆ Concreto S.A.
- ◆ Delima Marsh S.A.
- ◆ Estudios Palacios Lleras SAS
- ◆ Fabiola Morera Comunicaciones Ltda.
- ◆ Fenalco Presidencia Nacional
- ◆ Gloria María Borrero Restrepo
- ◆ Juepaje S.A – Rafael Santos Calderón
- ◆ Legis S.A.
- ◆ Martha Herrera Mora
- ◆ Mauricio González Cuervo
- ◆ Fundación Proantioquia
- ◆ SuCampo SuLlanta S.A.
- ◆ Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
- ◆ Universidad de Ibagué
- ◆ Universidad ICESI
- ◆ Universidad Javeriana de Cali
- ◆ Universidad de La Salle
- ◆ Yolanda Auza Gómez

2.3 Junta Directiva

Sociedades Bolívar

José Alejandro Cortés Osorio

Organización Corona

Ana María Delgado González

Grupo Manuelita

Harold Eder Garcés

Casa Editorial El Tiempo

Clara Elena Parra Beltrán

Telefónica Colombia

Alfonso Gómez Palacio

Team Foods S.A

Carlos Iván Rave Varón

Cámara de Comercio de Bogotá

Mónica De Greiff Lindo

Grupo Sura

Fernando Ojalvo Prieto

Unisys

Carlos Ferrer Marulanda

Invitado permanente: Rafael Santos Calderón

2.4 Consejo Asesor

- ◆ Ruth Stella Correa Palacio
- ◆ Rafael Nieto Loaiza
- ◆ Manuel José Cepeda Espinosa
- ◆ Jorge Humberto Botero
- ◆ Hernando Yepes Arcila
- ◆ Juan Carlos Esguerra Portocarrero
- ◆ Alberto Carrasquilla Barrera
- ◆ Diego Eduardo López Medina
- ◆ Ricardo Posada Maya

3. Áreas de proyectos



3.1 Observatorios

¿Por qué la Corporación Excelencia en la Justicia desarrolla observatorios?

Acceso a la
Justicia

Gestión
judicial

Reforma a la
justicia

Transparencia,
probidad y
cultura
ciudadana

Porque creemos que en Colombia la reforma a la justicia debe modificar los procedimientos, y en los últimos años el país ha venido incorporando importantes reformas legislativas que buscan una justicia oral y eficiente, por lo que la CEJ continúa realizando un monitoreo constante a estos cambios procesales desde el año 2006¹ a partir de un modelo de seguimiento propio y con una metodología estandarizada.

Estas reformas estructurales son de vital importancia para el mejoramiento de la gestión de la administración de justicia porque generan información que permite la identificación permanente de oportunidades, riesgos y dificultades en su desarrollo.

Entre otras actividades monitoreamos baterías de indicadores diseñados a partir de la identificación de los objetivos de una norma en particular, realizamos el seguimiento y análisis de la dinámica legislativa y jurisprudencial, resaltamos y divulgamos las prácticas exitosas y elaboramos propuestas para corregir o mejorar su implementación.

¹ Con el Observatorio Ciudadano del Sistema Penal Acusatorio – CEJOSPA.

Observatorio a la implementación del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (OCPAyCA)



Logros y aspectos destacables de la labor del Observatorio para el año 2014:

- ◆ Elaboración del Tercer Monitoreo a la implementación de la reforma y el plan de descongestión.
- ◆ Logramos un importante apoyo de las universidades de Ibagué, de Medellín, del Magdalena y Pontificia Bolivariana de Bucaramanga para la observación de audiencias, además de capacitar a los estudiantes.
- ◆ Un aspecto sin precedentes en nuestra organización fue la presentación ante la Sala Plenísima del Consejo de Estado del informe de resultados del observatorio a 18 meses de implementación del CPAyCA.
- ◆ Gracias a la labor de la CEJ a través del observatorio hemos ganado la confianza de los jueces administrativos, porque sienten que de alguna manera actuamos como interlocutores de sus necesidades, propuestas y sugerencias hacia las cabezas más altas del Consejo de Estado y el gobierno judicial.
- ◆ Realizamos recomendaciones y propuestas de política pública sobre diversos aspectos como la modificación del esquema de reparto de procesos en Bogotá; la propuesta al gobierno nacional de un proyecto de ley para que se reforme el artículo de notificación de la demanda del Código General del Proceso, ya que le agrega tiempos innecesarios al trámite; y al Consejo de Estado para que priorice la elaboración de sentencias de unificación.
- ◆ El Consejo de Estado acogió nuestras recomendaciones en cuanto a la mayor divulgación de las providencias, la normalización de los criterios

para la liquidación del daño inmaterial y la reforma al reglamento de la Corporación para el trámite de sentencias de unificación.

Algunas de las alertas y hallazgos principales del Observatorio durante el 2014:

- ◆ En los 18 meses de implementación del código se evidencia un aumento de la litigiosidad e indicios de congestión en el nuevo sistema oral.
- ◆ No se han podido definir los precedentes por la ausencia de sentencias de unificación.
- ◆ No se ha reglamentado el Fondo de contingencias para el pago unificado de sentencias pero aun así se continúa con el esfuerzo de poner los pagos al día.
- ◆ Se encontró una alta concentración de procesos en jueces administrativos de la sección segunda de oralidad en Bogotá por el cambio del régimen de cuantías, modificación del lugar para interponer la demanda y la especialización temática de los jueces. La sección segunda y tercera del Consejo de Estado también tienen una alta carga laboral.
- ◆ También se evidencio la necesidad de capacitar mejor a los abogados y los jueces, además de la falta de recursos para la creación de los cargos que requiere esta reforma y la baja implementación de las herramientas tecnológicas en este proceso.

Más información en: www.cej.org.co/observatoriocpayca/

Estado: En curso

Duración: Mayo de 2012 - a la actualidad.

Fuente de financiación actual: Recursos propios.

Observatorio a la implementación del código general del proceso (OCGP)

El OCGP se estableció desde el año 2012 siguiendo la misma metodología de los demás observatorios de la CEJ, y está diseñado para seguir la implementación y el plan de acción establecido para tal fin, aunque esta reforma aún no ha comenzado a regir por falta de recursos para su implementación.

En nuestra metodología los objetivos que perseguía el legislador con la implementación del Código General del Proceso, se trasladan al observatorio, y estos son:



Es importante resaltar que además la CEJ hace parte de la Comisión de Seguimiento a la implementación del Código General del Proceso en la cual participó en el año 2014, pero la actividad del observatorio se focalizó en el seguimiento normativo, jurisprudencial, de medios de comunicación y a la descongestión.

A partir de lo anterior, el OCGP entregó y publicó en septiembre de 2014, el consolidado anual en el documento de monitoreo con corte a 31 de diciembre de 2013, con los principales hallazgos y conclusiones.

Alertas y algunos de los hallazgos principales del Observatorio durante el 2014:

El OCGP identificó que, a pesar de los esfuerzos financieros para descongestionar la especialidad civil, el impacto sobre los procesos activos no es destacable. El desistimiento tácito aplicado a los procesos sin sentencia y en estado de parálisis

son los únicos que se redujeron en un 75%.

Se subraya así mismo que las dificultades normativas asociadas a la vigencia simultánea del CPC, la Ley 1395 y el CGP, han sido ampliamente discutidas con académicos y expertos en la materia quienes han compartido la postura de la CEJ, la cual ha recomendado la entrada en vigencia del CGP para todo el territorio nacional de manera urgente por la alta inseguridad jurídica que se viene presentando como consecuencia de esta simultaneidad de regímenes.

Con base en ello y dada la falta de decisión del CSdJ sobre la entrada en vigencia del CGP, la CEJ finalmente elevó una recomendación formal directamente al Ministro de Justicia, entre otros asuntos, para que se considere llevar a cabo una reforma del CGP respecto de los asuntos considerados de vigencia prioritaria.

Más información en: www.cej.org.co/observatoriocgp/

Estado: En curso

Duración: Iniciativa permanente

Fecha de inicio: octubre de 2012

Fuente de financiación actual: Recursos propios

Observatorio del Sistema Penal Acusatorio – SPA - y apoyo a la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a su implementación – CISPA -

Este seguimiento se viene realizando de forma ininterrumpida desde el año 2006 a través del Observatorio CEJOSPA y desde el año 2009 hasta la actualidad en el marco de la Comisión Intersectorial de Seguimiento al Sistema Penal Acusatorio (CISPA).



En el pasado el observatorio contó con el apoyo de fuentes de financiación externa, principalmente de USAID, pero la mayor parte del tiempo se solventó con recursos propios. El apoyo para el ejercicio de la secretaría técnica de la CISPA desde hace varios años con el apoyo de USAID.

En el año 2014 el apoyo a las actividades de la CISPA contaron con la financiación de USAID dentro de su Proyecto de Acceso a la Justicia (AJA) a través de la firma Checchi and Company Consulting Colombia, quienes representan y ejecutan el programa AJA en Colombia.

Gracias a ese contrato de donación las actividades de seguimiento y socialización presentaron un gran dinamismo en 2014:

- ♦ Se ajustó la metodología de la CISPA y su batería de indicadores con base en la última información disponible en las entidades para que esta se ajuste a las realidades actuales.
- ♦ Se entregó el Balance del SPA (2012-2014) el cual fue divulgado en los comités, mesas de expertos y medios de comunicación, además de enviarlo formalmente a todas las entidades que forman parte de la CISPA.
- ♦ Se realizaron dos comités técnicos de la Comisión Intersectorial de Seguimiento al SPA, instancia que lleva casi 2 años sin reunirse, pues no ha

sido posible que el Fiscal General de la Nación la cite.

- ◆ Se elaboró un instrumento de recolección de información sobre el desarrollo y duración de las audiencias.
- ◆ Se reanudaron los comités regionales en Montería y en Ibagué donde se discutieron las propuestas de reforma al sistema presentadas por la Fiscalía, entre otros temas referentes al SPA.
- ◆ Múltiples reuniones con magistrados, jueces, fiscales y funcionarios judiciales para abordar temas sobre reforma al SPA, medios de comunicación, fortalecimiento institucional, etc.
- ◆ Se avanzó con la actualización del análisis de la jurisprudencia del SPA en el período 2011-2014 y se continuó con la actualización del sitio web www.cispa.gov.co.
- ◆ Se elaboró un documento con propuestas para la articulación de la CISP A y los Comités Locales de Justicia.
- ◆ Se proyectó el índice y plan de trabajo para la elaboración y lanzamiento del libro de Balance de los 10 años del SPA en junio de 2015.

Más información en: www.cej.org.co/observatoriocgp/

Estado: En ejecución (en 2015 con recursos propios)

Fecha de inicio: 12 de Diciembre de 2013 a 11 de Diciembre de 2014

Financiado (parcial): Checchi and Company Consulting Colombia y recursos propios

Observatorio al proceso de restitución de tierras (OPRT)

El Observatorio realiza un seguimiento a la implementación de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras a nivel nacional y con énfasis en cuatro regiones específicas del país concentrándose en cinco líneas principales de observación:



Logros y aspectos destacables de la labor del Observatorio para el año 2014:

Se entregó el diseño definitivo del Observatorio al Proceso de Restitución de Tierras; el “Documento de línea de base del Observatorio al Proceso de Restitución de Tierras”; y se realizó el monitoreo al proceso de restitución con corte a 31 de diciembre de 2013.

Se llevó a cabo el Segundo Comité Interinstitucional del OPRT a nivel central, y se realizaron los Comités Territoriales de Expertos en las ciudades de Medellín, Cartagena, Ibagué y Villavicencio.

Algunos de los hallazgos principales del Observatorio durante el 2014:

- ♦ El gran obstáculo al momento de la admisión de la demanda, tal y como se anticipó desde la elaboración de la línea de base, recae en la individualización física y jurídica del predio.
- ♦ En aquellos casos referidos a los procesos que versan sobre bienes baldíos de la Nación, el OPRT encontró usual que el juez de instancia integre al proceso al INCODER, dado que es éste el encargado de administrar los bienes baldíos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 160 de 1994. Sin embargo, habitualmente el INCODER no se hace parte en el proceso o,

habiendo concurrido a éste, no solicita pruebas adicionales y manifiesta "acogerse a lo que resuelva el Despacho Judicial".

- ◆ Se hace evidente la necesidad de que en el trámite administrativo y/o judicial se haga parte la oferta institucional relacionada con la posibilidad de definir los derechos del bien objeto de litigio (INCODER, Ministerio de Ambiente, Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales), de otra forma los fallos de restitución generarán expectativas imposibles de concretarse en el inmediato plazo para los solicitantes cuyas pretensiones prosperen con un fallo favorable
- ◆ No obstante el corto tiempo de vigencia de la ley y la gradualidad en su aplicación, se puede anticipar que la microfocalización no alcanzará a realizarse de manera que permita satisfacer la demanda proyectada del proceso de restitución de tierras, por las demoras en el proceso de desminado.

Al final del año 2014 el director general de la Unidad de Restitución de Tierras manifestó que el trabajo de este observatorio era el más serio que se ha realizado hasta el momento sobre la jurisdicción de tierras en el país.

Estado: En ejecución

Fecha de inicio: agosto de 2013 - a la actualidad

Fuente de financiación: Checchi and Company Consulting Colombia

Seguimiento a la reforma integral a la justicia

A través de esta iniciativa la CEJ hace seguimiento a los proyectos de ley que reforman la justicia y de esta forma, brindamos información a la ciudadanía, realizamos análisis y emitimos pronunciamientos que contribuyan a mejorar las iniciativas de reforma. La reforma a la justicia es una actividad constante en Colombia.

Reforma a la
justicia

En enero del 2014 se llevó a cabo una reunión con la Fundación Buen Gobierno para discutir la reforma a la justicia, ya que esta entidad llevaba varios meses debatiendo sobre el tema para construir una propuesta de reforma en la campaña de reelección presidencial.



Logros y aspectos destacados:

- ◆ Un porcentaje alto de las recomendaciones y posiciones realizadas por la CEJ, fueron tenidas en cuenta por los miembros de la comisión de reforma de la justicia establecida por el exministro Alfonso Gómez Méndez.
- ◆ Por primera vez la CEJ logró construir una propuesta de reforma a la tutela titulada "La acción de tutela: problemas críticos y alternativas de reforma", que seguramente será tenida en cuenta en un futuro.
- ◆ También le dimos a conocer al Congreso nuestra opinión sobre el Proyecto de Ley del Código de Policía, muy en sintonía con la posición de la Consejo de Política Criminal y sobre la reforma al fuero penal militar. Otros proyectos sobre los que nos pronunciamos fueron: Incidente de impacto fiscal, Reforma al sistema Penitenciario y carcelario, Conducción en estado de embriaguez y otras sustancias psicoactivas y el Aplazamiento de la entrada

en vigencia del sistema de oralidad, previsto en la ley 1395.

- ◆ Participación en la reforma de equilibrio de poderes que incluye aspectos de la reforma constitucional a la justicia, a través de:
 - Elaboración de documentos con nuestra opinión sobre diferentes aspectos del proyecto.
 - Durante el primer semestre del 2014 completamos los análisis comparados y diagnósticos, iniciados en el 2013, sobre varios aspectos constitucionales de la administración de justicia. Estos documentos fueron entregados a diferentes actores responsables de elaborar la nueva propuesta de reforma constitucional a la justicia.
 - Análisis de la reforma en varias sesiones del consejo asesor de la junta directiva.
 - Desde diciembre de 2014, cuando terminó la primera ronda de deliberaciones para la reforma de equilibrio de poderes, la CEJ ha dado su opinión a los ponentes y al gobierno nacional sobre el texto aprobado en primera vuelta.

Estado: En ejecución

Duración: iniciativa permanente

Fuente de financiación actual: recursos propios.

Observatorio de implementación de TIC en justicia

El Observatorio de TIC en la Justicia es un seguimiento que la CEJ viene realizando con más ímpetu a partir de los últimos años gracias a los avances en innovación tecnológica implementados en instituciones, autoridades y operadores de la justicia de Colombia y el mundo.

Dentro de sus actividades se encuentran la búsqueda de experiencias y buenas prácticas en materia de implementaciones tecnológicas a nivel nacional e internacional; el seguimiento normativo; el seguimiento a las inversiones en las entidades del sector; el inventario de soluciones y sistemas de información; la discusión y el fomento de políticas públicas; y la participación en diferentes mesas de trabajo.

Gestión
judicial

Transparencia,
probidad y
cultura
ciudadana



Logros y actividades destacadas:

- ◆ En el transcurso del año se realizó un seguimiento detallado a las inversiones en tecnología ejecutadas por el Consejo Superior de la Judicatura con la documentación disponible en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). En el mes de diciembre culminó el estudio con un informe de cierre sobre las inversiones realizadas en el periodo 2006 - 2014.
- ◆ Este estudio pudo establecer, por ejemplo, que la modernización e informatización de la justicia colombiana data de mediados de los años noventa, pero a pesar de los esfuerzos y por múltiples razones y argumentos de toda índole, aún no contamos con un sistema integrado de gestión jurisdiccional que, por ejemplo, admita una demanda por cualquier medio electrónico disponible; que permita la interacción y comunicación entre el juez y los sujetos y partes procesales; que facilite la consulta y análisis de la información jurídica o de datos provenientes de fuentes públicas o

privadas; que utilice procesos estandarizados para la toma de decisiones y la generación de providencias judiciales; que gestione expedientes electrónicos, o que produzca estadísticas fiables y detalladas de la función judicial, entre otras características.

- ◆ Se realizaron reuniones de evaluación con el Consejo Superior de la Judicatura para conocer de cerca el proyecto de Cero Papel en la marco de la ley de víctimas y restitución de tierras; con el director de informática de la Fiscalía General para conocer el estado general de la entidad en materia de TIC; al igual que la Superintendencia de Sociedades y Contraloría General de la Nación para conocer el liderazgo de estas entidades en materia de sistemas de gestión procesal y expediente electrónico.
- ◆ También nos reunimos en repetidas ocasiones con el Centro Ático de la Universidad Javeriana por una parte, y con la Vicepresidencia de Asuntos Jurídicos de la ANDI por otra, con el fin de encontrar sinergias de colaboración con la CEJ. Por último se reactivaron las reuniones con las organizaciones de la sociedad civil que hacemos parte de la Alianza de Gobierno Abierto con el fin de definir estrategias de acción.
- ◆ Se elaboró la cuarta versión del documento "E-Justicia: Experiencias internacionales y colombianas en el uso de las TIC para el mejoramiento de la administración de justicia" ².

Estado de ejecución: Limitada por falta de recursos
Fuente de financiación: Recursos propios

² Disponible en <http://www.cej.org.co/images/archivos/Experiencias%20TIC-2014.pdf>

3.2 Proyectos de consultoría

Mediación como mecanismo de resolución de conflictos entre entidades del orden nacional

El objetivo de este proyecto se centró en acompañar a la Dirección de Defensa Jurídica (DDJ) de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) en el proceso de implementación de la mediación en conflictos entre entidades y organismos del orden nacional a través de la elaboración de un plan de acción, la definición de criterios para la conformación de la Lista de Mediadores de la Agencia y el diseño de las herramientas para el seguimiento de las mediaciones que se lleven a cabo. Previamente, la CEJ había asesorado la elaboración de un marco normativo para el cumplimiento de esta tarea el cual a la fecha no ha sido expedido.

Acceso a la
Justicia

Gestión
judicial

En la ejecución del plan de acción, se realizó un escenario de entrenamiento de los funcionarios de la DDJ con el fin de preparar y formar al mediador. La CEJ ofreció esta capacitación en noviembre a 30 funcionarios designados por la agencia e hizo entrega del material de los talleres de acuerdo con la metodología participativa empleada para el entrenamiento.

Logros y aspectos destacables:

- ◆ Institucionalización y apropiación del modelo y de las herramientas entregadas para la mediación, las cuales continuaron su operación al interior de la DDJ (Guía de administración de casos, formatos, etc.)
- ◆ La CEJ tuvo la oportunidad de conocer con más detalle los conflictos del Estado, desarrollamos una estrategia para que estos se resuelvan tempranamente y mejoramos competencias en el área de capacitación.

Estado: Finalizado

Duración: Diseño y apoyo implementación: 24 de enero a 24 de junio de 2014

Entrenamiento: 4 a 10 de noviembre de 2014.

Fuente de financiación: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Evaluación intermedia del fondo de justicia transicional, programas de fortalecimiento a la justicia y promoción de la convivencia

Respondiendo a la solicitud especial de la Junta Directiva en el sentido de ir entrando en la temática del postconflicto, en el 2014 el equipo de la CEJ colaboró con el diseño de los instrumentos que se aplicarán a diferentes instituciones del Estado, para medir su percepción sobre la incidencia del trabajo que ha realizado el Fondo de Justicia Transicional desde el 2008 en el país.

Gestión
judicial

El alcance del proyecto no contempló una evaluación de la justicia transicional como política de Estado, sino que se centró en los esfuerzos de incidencia y coordinación que ha realizado la cooperación internacional en los siguientes temas priorizados:

- ◆ Estrategia de impulso al plan nacional de búsqueda de personas desaparecidas.
- ◆ Fortalecimiento de las capacidades de operadores judiciales y del Ministerio Público en la aplicación de mecanismos de justicia transicional.
- ◆ Estrategia para el fortalecimiento de las iniciativas en materia de protección a víctimas de violencia sexual.
- ◆ Mecanismos de acceso de las víctimas a la justicia.

Logros y aspectos destacables:

Se resalta de los resultados del proyecto el reconocimiento por parte de actores claves; el impacto que ha tenido la cooperación en la capacitación de operadores, en la articulación interinstitucional en torno a la Justicia Transicional, y en el acceso de las víctimas a las audiencias de justicia y paz, para lo cual el Fondo ha apoyado la realización de brigadas psicojurídicas, la contratación de representantes judiciales, el pago del traslado de funcionarios y víctimas y la transmisión satelital de las audiencias.

Además en este proyecto se probó una metodología de evaluación de políticas públicas que le será útil a la CEJ para aplicarla en otras oportunidades.

Estado: Ejecutado

Duración: 21 de octubre de 2013 al 21 de febrero de 2014

Financiador: PNUD

Apoyar el fortalecimiento del sistema distrital de justicia en materia de violencia intrafamiliar

Contrato suscrito en el marco del Programa Sur de Convivencia de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Bogotá, para apoyar el fortalecimiento del sistema distrital de justicia, con énfasis en la problemática de violencia intrafamiliar.

Acceso a la
Justicia

El trabajo de la CEJ consistió en caracterizar la violencia intrafamiliar mediante una interacción directa con las comunidades y autoridades de cuatro localidades al sur de la ciudad – Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Se construyó un plan de acción para priorizar la atención de las víctimas y prevenir este delito.

Logros y aspectos destacables:

- ◆ Después de los delitos de secuestro y violencia sexual contra mujeres y niños, la violencia intrafamiliar es el tercer ejercicio de profundización en un tipo delincencial que hace la CEJ, lo que nos permite conocer el fenómeno de manera integral.
- ◆ Ajustamos la metodología de Necesidades Jurídicas Insatisfechas que la CEJ había desarrollado en el pasado, en esta temática en particular. Igualmente aplicamos nuestra metodología en la búsqueda de experiencias nacionales e internacionales.
- ◆ Nos dejó el conocimiento del sistema de justicia distrital.
- ◆ Nos permitió hacer una propuesta de coordinación interinstitucional para atender y prevenir este delito y conocer en detalle la administración distrital.
- ◆ Logramos desarrollar una estrategia de comunicaciones enfocada a la ciudadanía, además de interactuar directamente con los miembros de estas comunidades.
- ◆ También logramos dejar propuestas de política pública para mejorar la atención, dirigidas tanto al Distrito como a la Fiscalía General de la Nación.

Estado: Finalizado

Duración: 05 de febrero a 05 de octubre de 2014

Fuente de financiación: Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.

Diseño de una metodología para el seguimiento de la jurisprudencia con enfoque de género

El proyecto se dirigió a elaborar una metodología de seguimiento a las sentencias con perspectiva de género en juzgados y tribunales del país, a partir de los criterios jurisprudenciales de las Altas Cortes nacionales y de los estándares internacionales de protección de los derechos de la mujer, para lo cual revisó las siguientes problemáticas de género:

Gestión
judicial

1. Fuero laboral de maternidad
2. Acceso carnal violento
3. Obligación alimentaria
4. Responsabilidad del Estado por mortalidad materna

Logros y aspectos destacables:

- ◆ El principal logro para la CEJ fue el de poder concretar en un protocolo el contenido abstracto que ronda la temática del enfoque de género, lo que se convierte en una guía muy útil para que los jueces lo tengan en cuenta a la hora de fallar.
- ◆ De hecho el Presidente de la Comisión Nacional de Género consideró viable remitir la metodología a los consejos seccionales, para que sea empleada como herramienta de análisis socio jurídico, al igual que a la Escuela Judicial dentro de sus procesos de formación.

Estado: Finalizado

Duración: septiembre de 2013 a diciembre de 2014

Fuente de financiación: Checchi and Company Consulting Colombia

Observatorio penal de delitos sexuales contra NNA – CSDJ

Este proyecto contempló el diseño de un observatorio con énfasis en los delitos sexuales contra menores de edad, además de un modelo para garantizar su sostenibilidad.

La experiencia de la CEJ en el diseño de observatorios facilitó la incorporación de elementos cuantitativos y cualitativos dentro de la estructura funcional del nuevo observatorio penal de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes (NNA), así como la recopilación y el análisis de toda la información normativa, jurisprudencial, académica e institucional disponible sobre el tema.

Al finalizar el 2014, se elaboró y presentó en diversos escenarios el diseño conceptual y técnico del observatorio, además de preparar y entregar el modelo de sostenibilidad. Es importante mencionar que lo anterior significó una oportunidad para aplicar economías de escala, ya que aprovechamos la metodología ya estandarizada de los observatorios de la CEJ para un delito también ya conocido ampliamente por nosotros.

El contrato también establecía llevar a cabo una revisión de expedientes a nivel nacional, para lo cual se diseñó el marco muestral y la muestra representativa, así como el diseño del instrumento de revisión de expedientes y el desarrollo de un aplicativo para el trabajo de campo. Con ocasión del paro judicial esta última actividad no se pudo realizar y se prorrogó su ejecución para el año 2015.

Gestión
judicial

Transparencia,
probidad y
cultura
ciudadana

Estado: En curso

Duración: 25 de septiembre de 2014 a 27 de marzo de 2015

Financiación: Consejo Superior de la Judicatura

Estudio de tiempos y costos procesales

El proyecto contempla realizar un estudio de tiempos y costos procesales en cada jurisdicción, especialidad, nivel de competencia y tipo procesal en sistema escrito y oral.

El marco para la posterior selección de la muestra corresponde a un total de 936.106 procesos finalizados para el año 2013; para los fines pertinentes del proyecto se seleccionó una muestra de 4.519 despachos en 53 ciudades del país, con los cuales se logra obtener una representatividad a nivel nacional.

Gestión
judicial



Bajo estos criterios se logra extraer información relevante de los tiempos procesales en las diferentes especialidades y en los diferentes despachos del país. Al finalizar 2014 la CEJ hizo entrega del primer producto consistente en la revisión crítica de los estudios previos, el rediseño de la muestra, de los instrumentos de

captura de información y la metodología para establecer los costos de un proceso.

Este proyecto nos dejará un conocimiento mucho más profundo del sistema de justicia y de las deficiencias en las fuentes de información de la Rama Judicial y además contaremos con información que de otra manera era imposible de conseguir. Este proyecto también tuvo que suspenderse por el paro judicial y se reinició a principios del 2015.

Estado: en ejecución

Duración: 08 de septiembre de 2014 a 01 de junio de 2015

Fuente de financiación: Consejo Superior de la Judicatura

Realizar el diagnóstico y formulación del plan de gestión para el fortalecimiento del sistema nacional de estadísticas judiciales - SINEJ-

La creación del Sistema de Información Estadística Nacional (SINEJ) en el año 1996³ se fundó en la necesidad de generar permanentemente información histórica relevante para la toma de decisiones de alto nivel en materia de políticas judicial y criminal, contribuyendo así a maximizar la eficacia del aparato judicial en el restablecimiento de la paz social.

A pesar de estar creado normativamente desde hace casi dos décadas, el SINEJ hasta la fecha no ha operado y las entidades responsables de suministrar los datos no se han puesto de acuerdo. La coordinación del sistema recae en el Consejo Superior de la Judicatura.

La CEJ en desarrollo de este contrato con el CSJD realizó la revisión crítica del estado de avance del SINEJ y su articulación con otras políticas del Estado realizando un análisis exhaustivo de la línea de base construida por el DANE en 2009, su estado de implementación; y la evaluación de la interoperabilidad y gestión del SINEJ. Tras descartar la pertinencia del modelo anterior, asumimos la tarea de construir una nueva batería haciendo uso de la metodología de cadena de valor.

Es importante resaltar que el conocimiento producido por los observatorios de la CEJ lo pudimos utilizar para el diseño de los indicadores del SINEJ. Además este proyecto nos permitirá incidir con mayor fuerza para lograr que al fin se materialice y se convierta en una herramienta fundamental para mejorar el sistema de justicia.

Gestión
judicial

Transparencia,
probidad y
cultura
ciudadana

Estado: Finalizado

Duración: 18 de septiembre a 31 de diciembre de 2014

Fuente de financiación: Consejo Superior de la Judicatura

³ Artículo 107 Ley 270 de 1996 – Estatutaria de la Administración de Justicia.

Ajuste de la metodología de necesidades jurídicas insatisfechas a zonas rurales y de consolidación

Las actividades de este contrato se enfocaron en la elaboración de la Guía metodológica de Necesidades Jurídicas Insatisfechas (NJI) para zonas rurales y de consolidación, atendiendo a las condiciones particulares de ruralidad y conflicto latente que las caracterizan. Lo anterior permitirá realizar un diagnóstico de NJI ajustado al contexto social de cada municipio, y así generar recomendaciones de política pública para mejorar el acceso a la justicia.

Acceso a la
Justicia

Gestión
judicial

Principales actividades:

- ◆ Se convocaron dos mesas de trabajo con autores de estudios similares, autoridades del sector, expertos en acceso a la justicia y ruralidad.
- ◆ Se encontró la oportunidad de trabajar conjuntamente con el DNP en el enfoque territorial de la justicia con énfasis en la ruralidad.
- ◆ Se documentó y discutió con expertos 10 estudios nacionales sobre la medición de necesidades jurídicas insatisfechas, diagnósticos de conflictividad y caracterización de los contextos comunitarios con el fin de extractar buenas prácticas y las lecciones aprendidas de ejercicios precedentes.
- ◆ No sólo se presentó un documento de guía metodológica que describe las fases y pasos para la aplicación de NJI en zonas rurales, sino que además logró apalancar recursos de APC Colombia para la elaboración de las "Bases de un modelo de justicia rural", entregado en diciembre.

Logros y aspectos destacables:

La CEJ cuenta ya con una metodología de NJI ajustada a zonas rurales y municipios en conflicto armado que será muy útil para aplicar el modelo de justicia rural. A través de este proyecto estamos dando un paso más para abordar la temática del postconflicto.

Estado: Terminado

Duración: Todo el 2014

Financiación: Checchi and Company Consulting Colombia

Diseño de un modelo de justicia para las zonas rurales de Colombia

Partiendo de los resultados obtenidos en el proyecto Necesidades Jurídicas Insatisfechas, la CEJ y el DNP convocaron mesas de trabajo enfocadas en la problemática rural y específicamente sobre cómo funciona y de qué manera podría potencializarse la administración de justicia en dichas zonas del país.

Posteriormente, con financiación de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) como contrapartida nacional al proyecto que la CEJ desarrolla para USAID- Checchi and Company Consulting Colombia, se financió como Componente 2 el "Diseño de las bases para el modelo de justicia para las zonas rurales de Colombia".

Acceso a la
Justicia

Gestión
judicial

Principales actividades:

- ◆ Análisis de los estándares normativos internacionales y nacionales de acceso a la justicia.
- ◆ Identificación de las barreras de acceso a la justicia más significativas en Colombia.
- ◆ Estudio de buenas prácticas existentes que podrían servir como canalizadoras de una propuesta articulada para la justicia rural.
- ◆ Aproximación cualitativa y cuantitativa a las particularidades de algunas zonas rurales del país. Para ello nos desplazamos a Ibagué, Medellín, Cali, Cartagena y la zona rural de Bogotá en la localidad de Usme. Esta aproximación se hizo con expertos y funcionarios de estas ciudades y de zonas rurales de los departamentos respectivos.
- ◆ Definición del concepto de "ruralidad" basados en experiencias internacionales pero también reconociendo el aporte de la Misión Rural dirigida por el Dr. José Antonio Ocampo.
- ◆ Estudio de la oferta de justicia que se ha dispuesto en materia rural.
- ◆ Generación de lineamientos que, de la mano de las buenas prácticas identificadas, buscaron convertirse en posibles soluciones para la carencia de justicia en el campo.



El Diseño del modelo se sustenta en la pirámide de la prevención que tiene como última instancia la sanción penal del delito. Es decir, se reconoce como imperativo el empoderamiento de las autoridades locales y comunitarias que habita en el campo y conocen de primera mano las situaciones allí generadas.

El modelo gravita alrededor del despacho judicial que en condiciones óptimas debe ser el de un juez rural con competencias para conocer asuntos civiles, laborales, familiares, penales y agrarios de la población campesina que se apoya en un conciliador en equidad adjunto al despacho y se comunica con la población rural a través de un facilitador de justicia. Asimismo, se resalta la importancia de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC).

La propuesta aboga por el establecimiento de ofertas de justicia ajustadas a los requerimientos de cada zona pero a partir de unas dependencias mínimas obligatorias que articulan la justicia formal a la conciliación en equidad. Se diferenciaron las zonas rurales con población concentrada (centros poblados) de aquellas con población dispersa.

Por primera vez la Corporación se proyecta sobre cómo debería ser la justicia en zonas rurales y apartadas. Este modelo puede convertirse en el eje de la justicia para la paz y será la propuesta de la CEJ para el postconflicto.

Estado: Finalizado

Duración: 4 meses (agosto a diciembre de 2014)

Financiación: Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia -APC -

Capacitación miembros asesores Observatorio ciudadano de Prevención, seguridad y justicia de la ciudad de Chihuahua

En el mes de abril de 2014 la CEJ compartió su experiencia en materia de observatorios a través de la capacitación a una delegación del Observatorio ciudadano de Prevención, seguridad y justicia de la ciudad de Chihuahua, conformada por magistrados de las altas cortes, académicos y empresarios interesados en invertir en la propuesta.

Gestión
judicial

Durante los tres días del evento se presentó el modelo de observatorio que ha venido implementando la CEJ hace unos años, el cual se encuentra compuesto por un componente cuantitativo –batería de indicadores- y un componente cualitativo –seguimiento legislativo, jurisprudencia y medios de comunicación-. En este sentido, se expuso la experiencia desde los observatorios institucionales del Código General del Proceso, Código Contencioso Administrativo, Sistema Penal Acusatorio y Restitución de Tierras. Así mismo, se contó con la presencia de observatorios similares, como el del Delito de la Policía Nacional.

Transparencia,
probidad y
cultura
ciudadana

Entre otros temas, se habló sobre la aplicación de la dinámica de sistemas en los observatorios y las TIC en la implementación de estos. Por otro lado se hizo una visita acompañada por miembros del Consejo Superior de la Judicatura al complejo judicial de Paloquemao, en la que observaron audiencias y se habló con las directivas administrativas del centro.

La capacitación representó un reto muy importante para la CEJ en la medida en que fue una oportunidad para recoger y exponer 9 años de trayectoria en la construcción de observatorios. De igual forma, fue una oportunidad para consolidar alianzas internacionales con otros países, encaminadas a la participación en las políticas públicas en materia de justicia desde la sociedad civil. En esta medida, se destaca el continuo contacto con los miembros asesores del Observatorio de Chihuahua para continuar con actividades de asesoría y buenas prácticas.

Estado: Finalizado

Duración: 9, 10 y 11 de abril

Fuente de financiación: Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Chihuahua AC

3.3 Programas permanentes

Indicadores de Justicia

Continuando con la labor asumida por la CEJ de recopilar y publicar el Tablero de indicadores generales de justicia en Colombia, durante el 2014 se actualizó la información disponible sobre productividad, oferta de los principales actores del sector justicia, presupuesto, percepción ciudadana de la corrupción, confianza en las corporaciones judiciales y denunciabilidad.

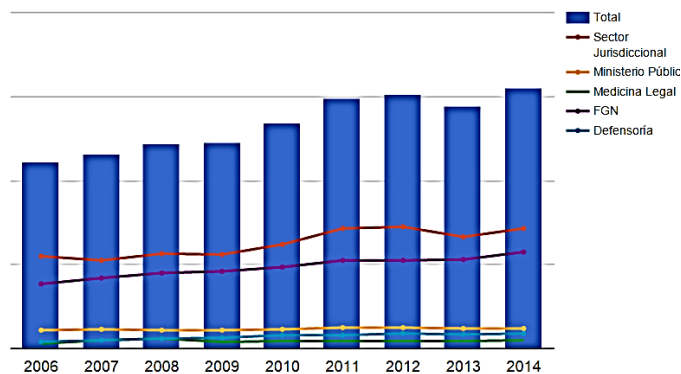
Gracias a este espacio, la CEJ ha logrado atender requerimientos de estudiantes, centros de investigación, medios de comunicación y de las propias autoridades del sector justicia. También dispusimos de una herramienta mucho más amigable en nuestro sitio Web para mostrar las gráficas de manera interactiva, la cual será lanzada este año.

Acceso a la
Justicia

Gestión
judicial

Transparencia,
probidad y
cultura
ciudadana

Presupuesto Sec Justicia como Proporción del Presupuesto General de la Nación



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	2,23	2,32	2,44	2,46	2,68	2,98	3,02	2,89	3,1
Sector Jurisdiccional	1,1	1,05	1,13	1,12	1,24	1,43	1,45	1,33	1,43
Ministerio Público	0,22	0,23	0,22	0,22	0,23	0,25	0,25	0,24	0,24
Medicina Legal	0,06	0,1	0,12	0,08	0,09	0,09	0,09	0,09	0,1
FGN	0,77	0,84	0,9	0,92	0,97	1,05	1,05	1,06	1,15
Defensoría	0,08	0,1	0,12	0,13	0,16	0,16	0,18	0,17	0,18

Así mismo, la CEJ mantiene una sección complementaria de otras mediciones que profundizan en aspectos de comparación internacional, situación carcelaria, criminalidad y confianza en el sistema de justicia que pretende acopiar series históricas más largas y con mayor detalle de las temáticas.

De otro lado y a partir de la información generada, la CEJ continuó haciendo parte de la sección Asuntos Legales del Diario La República, con la publicación permanente de los “Justiciómetros”, en los cuales se abordan diversos temas en materia de justicia, a partir del análisis de cifras concretas.

Durante el año 2014 se publicaron un total de 18 justiciómetros, abordando entre otros temas el seguimiento al Sistema Penal Acusatorio, la acción de tutela, la justicia con enfoque de género y el seguimiento al proceso de restitución de tierras.

La elaboración y actualización permanente de indicadores, complementados con los indicadores de todos los observatorios más detallados por jurisdicción, se convierte en información de insumo para sustentar los pronunciamientos de la CEJ y nos convierte en fuente de información de otras organizaciones, entidades estatales y medios de comunicación.

Más información en:

- [Tablero de indicadores generales de justicia en Colombia](#)

Estado: En curso

Duración: Iniciativa permanente

Fuente de financiación actual: Recursos propios

V Premio Excelencia en Justicia

Este Premio promovido por los Asociados, la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva de la CEJ es entregado cada dos años a las mejores prácticas, como un reconocimiento al interés y compromiso de sus promotores y ejecutores, así como a sus resultados comprobados y dirigidos a aumentar la calidad en la prestación de los servicios de justicia en términos de eficiencia, simplificación, modernización y a la recuperación de la confianza ciudadana en el sistema.

El 25 de noviembre de 2014 se realizó la entrega del V Premio Excelencia en la Justicia, logrando demostrar el impacto y consolidación de su imagen en el sector y en el país, ya que se postularon 70 prácticas, no sólo provenientes de operadores formales de la justicia y autoridades competentes, sino también de entidades administrativas que ejercen funciones jurisdiccionales (como las superintendencias); consultorios jurídicos de varias universidades; organizaciones de la sociedad civil, empresas públicas y privadas; investigadores independientes y autoridades gubernamentales del nivel regional y local.

Acceso a la
Justicia

Gestión
judicial

Transparencia,
probidad y
cultura
ciudadana

Premio Excelencia en la Justicia

- ◆ Distrito Judicial de Manizales como reconocimiento al modelo de calidad e innovación enfocado al usuario.

Menciones de honor:

- ◆ El Ministerio de Justicia, como reconocimiento a la superación de las barreras geográficas a través del proyecto UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO;
- ◆ La Empresa para la Seguridad Urbana, la Alcaldía de Medellín y Fiscalía General de la Nación –Sede Medellín por el proyecto SEGURIDAD EN LÍNEA que ofrece a la ciudadanía un modelo innovador de acceso a los servicios de justicia a través de múltiples canales de comunicación basados en TIC.
- ◆ El proyecto JORNADAS DE CASAS DE JUSTICIA MÓVILES y JORNADAS INTERINSTITUCIONALES de la Gobernación de Antioquia que ha contribuido a desconcentrar de manera integral la oferta institucional en las zonas marginales y rurales antioqueñas para la prevención y solución de conflictos

- ◆ El Consultorio Jurídico “Daniel Restrepo Escobar” de la Universidad de Caldas que ,a través de su programa ACCIÓN POR LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, viene realizando una labor continua de asesoría y orientación jurídica, educación legal y mediación en la resolución de conflictos, a la población menos favorecida y vulnerable del departamento.



Más información en: www.cej.org.co/premio/

Elección Visible

Aunque el proyecto Elección Visible es una iniciativa que compartimos con otras organizaciones de la sociedad civil, la Corporación Excelencia en la Justicia asume la vocería y es quien coordina todas las acciones del proyecto.

Transparencia,
probidad y
cultura
ciudadana

El 2014 fue un año de grandes cambios en las Altas Cortes y de avances jurisprudenciales en materia de la legalidad de los nombramientos, refiriéndonos especialmente a la sentencia del Consejo de Estado que anula la elección de los magistrados Francisco Ricaurte y Pedro Octavio Munar, decisión que fija un precedente muy importante para acabar con la práctica conocida con la frase “tú me eliges y yo te elijo”.

El 25 de junio la sección quinta del Consejo de Estado declaró nula la elección del Magistrado de la Corte Constitucional, Alberto Rojas Ríos argumentando que en proceso de elección se presentó un vicio que afectó la legalidad de la conformación de la terna enviada al Senado. En este caso Elección Visible tuvo una participación muy activa solicitándole al Presidente que no lo posesionara y que el Dr. Rojas renunciara.

Elección visible continuó caracterizando la conformación de las altas cortes y observando los procesos de elección de sus magistrados y la del Contralor General, siempre realizando peticiones para que los nominadores de las ternas y quienes eligen los candidatos apliquen estándares de mérito y transparencia.

Igualmente decidimos incidir para que se ampliaran los requisitos para acceder a las altas cortes y la forma de selección en el marco de la reforma equilibrio de poderes.

Elección Visible continúa su labor de buscar apoyo y alianzas estratégicas con diferentes organizaciones Por esta razón en agosto de 2014 Asonal Judicial, la Corporación de jueces y magistrados firmaron una alianza para apoyar el proyecto.

Más información en: www.eleccionvisible.com

Estado: Ejecución normal

Fuente de financiación: Recursos propios.

Voto en Justicia

La Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) desde el año 2006 ha venido desarrollando, durante cada año electoral, el programa VOTO EN JUSTICIA como una contribución a la discusión de políticas públicas para el sector y para incidir en un mayor compromiso de los candidatos con los problemas de la justicia; todo ello con el fin de informar al ciudadano hacia el ejercicio consciente del sufragio.

Transparencia,
probidad y
cultura
ciudadana

En el año 2014 se llevaron a cabo las elecciones para Senado y Cámara de Representantes, además de la elección del Presidente de la República después de una segunda vuelta. Las principales actividades en el marco del programa Voto en Justicia 2014 fueron las siguientes:

- ◆ Reunión con el equipo de la Fundación Buen Gobierno para ayudar a construir la propuesta de justicia de la campaña del Presidente Santos. Igualmente la Corporación se reunió con asesores del candidato Oscar Iván Zuluaga el Centro Democrático, y también con Martha Lucía Ramírez y su equipo para hablar de nuestra posición sobre temas de justicia.
- ◆ Voto en Justicia envió una encuesta a los candidatos con mayores opciones al Senado, y así conocer con más detalle su opinión sobre el tema de justicia (tutela, acceso a la justicia, reforma constitucional, defensa del Estado, Rama Judicial, Sistema Penal Acusatorio o legitimidad de la justicia, entre otras).
- ◆ Otro cuestionario fue enviado posteriormente y con el mismo objetivo a los candidatos por la presidencia.
- ◆ Se revisaron todos los programas y propuestas publicadas en los sitios web de las respectivas campañas, en lo concerniente a temas de justicia.

Con el resultado de estos instrumentos se elaboraron infografías en un lugar especializado y mejorado de nuestro sitio Web y nos publicaron informes especializados en El Tiempo y en Ámbito Jurídico.

Después de las elecciones, Voto en Justicia se enfoca en realizar seguimiento a las promesas de campaña del Presidente Santos en los temas de justicia, durante su período de gobierno, con el fin de presentar un balance en el año 2018.

Estado de ejecución: En curso con énfasis durante el periodo electoral

Financiación: Recursos propios

Cátedra de Justicia CEJ – Universidad Javeriana

El programa de Cátedra en Justicia se propone, entre otras cosas, ofrecer un servicio permanente de capacitación y actualización para los jueces de la República, los fiscales, los abogados y demás operadores jurídicos, en especial en los roles y destrezas que exigen los cambios procesales. Así, como promover:

- ◆ La investigación formal, la elaboración y divulgación de productos de conocimiento, que permitan complementar el proceso de formación integral de los operadores judiciales y demás profesionales relacionados con el sector, y que aporten conocimiento para el diseño de la política pública en Justicia.
- ◆ La creación de una especialización o maestría en Administración de Justicia.
- ◆ La participación activa de los estudiantes de pregrado, para que se interesen en la administración de justicia y en la Judicatura.
- ◆ Promover el desarrollo de la doctrina en Colombia y el análisis constante de la jurisprudencia, para promover su unificación y su mejor calidad en aras de la seguridad jurídica.
- ◆ Generar un espacio de análisis integral de las principales problemáticas que afectan al sector.

Reforma a la
justicia

Transparencia,
probidad y
cultura
ciudadana

Con el nuevo decano de derecho de la Pontificia Universidad Javeriana se reactivó esta cátedra con la realización de un curso de capacitación a los jueces penales en contratación estatal. El curso se desarrolló en 8 sesiones, con un total de 32 horas. Estamos programando el segundo curso sobre títulos valores.

La CEJ espera trabajar esta cátedra con otras universidades de Bogotá y otras regiones.

Estado del proyecto: en curso

Fuente de financiación: Pendiente búsqueda de recursos

4. Representación de la CEJ

Reuniones destacadas

- ◆ Invitación de la ANDI para participar con las recomendaciones de la CEJ en el desarrollo de la mesa de justicia del proyecto 20/20.
- ◆ Realizamos dos almuerzos con empresarios en Cali y en Medellín para presentarles un balance del trabajo realizado en la Corporación y para búsqueda de recursos. No obtuvimos resultados de esta gestión.
- ◆ Presentación de la CEJ en la reunión de las organizaciones conocidas con el nombre de "Prociudades" organizada en Medellín por Proantioquia, para darles a conocer a varias ONG creadas por empresarios, con el fin de establecer sinergias.

Establecimiento de Alianzas

- ◆ Alianza con Asonal Judicial y la Corporación de Jueces y Magistrados de Colombia para analizar de manera conjunta las reformas a la justicia que se presentarán próximamente en el Congreso, para Elección Visible y para trabajar en propuestas para un nuevo estatuto del Juez y para una política de lucha contra la corrupción judicial.
- ◆ Alianza con el grupo de interés sobre la reforma política – GIREPO - para unir esfuerzos para incidir en la reforma de equilibrio de poderes.

Participación e intervención en eventos

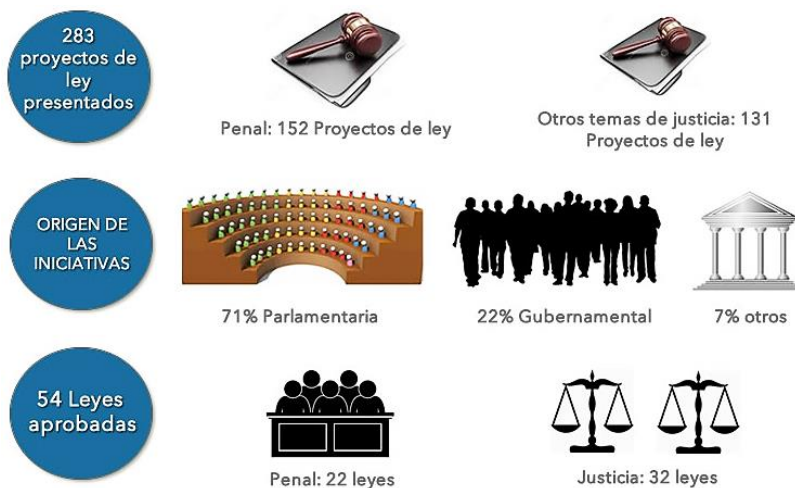
- ◆ Foro Nacional de Reforma a la Justicia, organizado por la Presidencia del Congreso de la República.
- ◆ Conversatorio "El Papel de la Justicia en un Proceso de Paz", realizado por la Organización Internacional para las Migraciones – Programa Migración y Ruralidad.
- ◆ Presentación de los principales problemas de la justicia ante el Consejo Gremial Nacional.
- ◆ Foro: "Detención Preventiva: solución o problema", organizado por Revista Semana.

- ◆ Conversatorio "Justicia Territorial y Rural" organizado por el DNP y Revista Semana.
- ◆ Foro: "Arquitectura Institucional para la Seguridad y Convivencia Ciudadana". Organizado por la Alta Consejería Presidencial para la Seguridad y Convivencia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Cámara de Comercio de Bogotá y el Centro de Liderazgo Público de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes.
- ◆ Foro: "Paz y Conflicto en Colombia" organizado por FESCOL
- ◆ Presentación del Diagnóstico sobre el Estado de la Justicia en Colombia en el Foro: "Reflexiones sobre la realidad de la justicia colombiana", organizado por Presidentes de Empresa de la Universidad de los Andes con el apoyo de la CEJ.
- ◆ Presentación sobre Activismo Judicial en el Conversatorio "Reforma a la Justicia, activismo judicial y políticas públicas" organizado por la Corporación Excelencia en la Justicia, Konrad Adenauer y Ámbito Jurídico.
- ◆ Moderadora del Foro: "Reflexiones frente a la reforma a la Justicia en Colombia, una propuesta de reforma a la tutela" organizado por la Universidad del Rosario.
- ◆ Ponencia sobre la congestión judicial y reforma a la Justicia en la Asamblea anual de la ANDI
- ◆ Foro sobre reforma a la Justicia de la Universidad del Sinú.
- ◆ Foro "Reforma a la Justicia y Justicia transicional, organizado por las Universidades del Tolima e Ibagué.
- ◆ Ponencia "Elementos básicos para el desarrollo de una Justicia Rural en Colombia" en el foro de extensión de la Universidad Nacional.
- ◆ Foro "Tribunal de Aforados y Equilibrio de poderes" de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.
- ◆ Seminario Universidad de los Andes sobre acceso a la justicia y necesidades jurídicas insatisfechas.
- ◆ Conferencia de Seguridad Jurídica y Competitividad de la ANDI.
- ◆ Retos en el diseño institucional de la Democracia" organizado por la MOE.
- ◆ Reunión técnica de los ministerios de justicia REMJA en cooperación jurídica en acceso a la justicia organizado por la OEA. Cartagena.

5. La CEJ en los medios

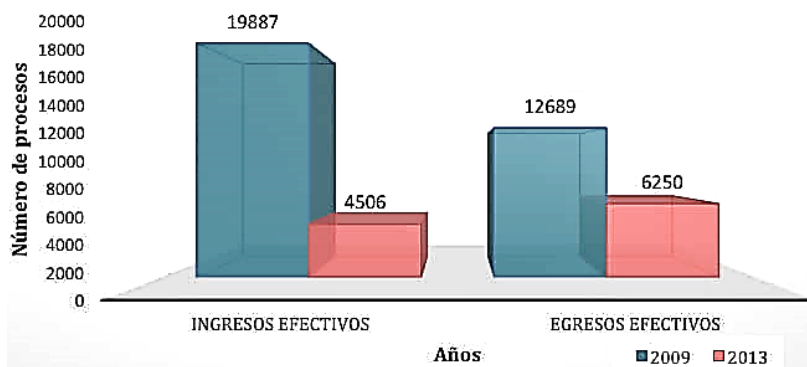
Justiciómetros destacados en 2014 (Diario La República)

Retos del nuevo congreso en materia de justicia



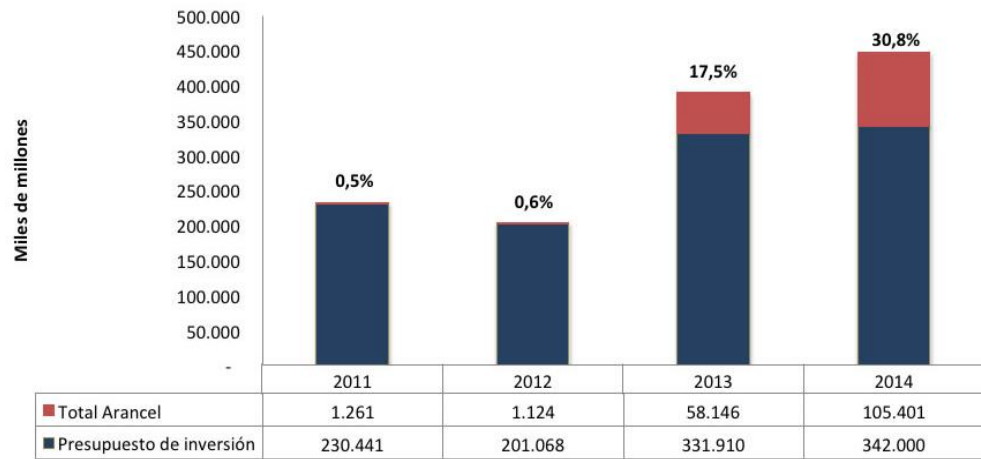
Eliminación del incentivo económico reduce las acciones populares

Acciones populares registradas en 2009 y 2013

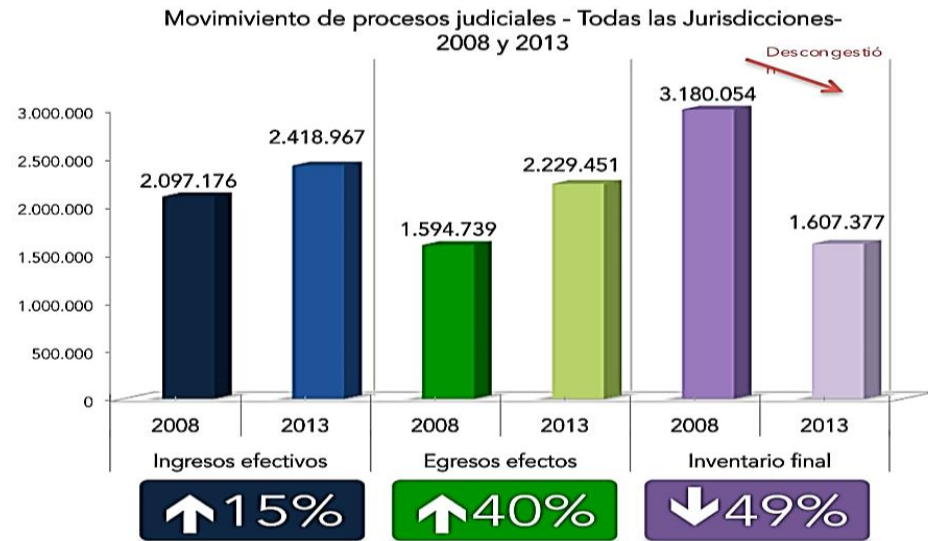


Inexequibilidad del arancel judicial ¿desfinanciación para la rama?

Recaudo del Arancel Judicial como proporción del presupuesto de Inversión de la Rama Judicial



Normas y reformas: la constante búsqueda del mejoramiento de la justicia entre 2002 y 2014



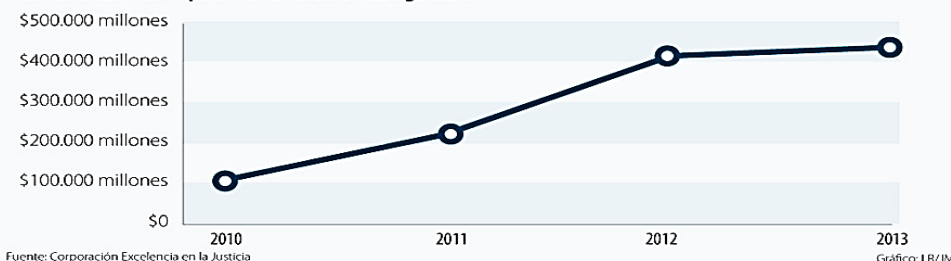
¿Por qué el Código del Proceso no ha entrado en plena vigencia?

RESOLUCIÓN DE PROCESOS

Índice de evacuación parcial. Especialidad civil. 2010-2013

Tipo despacho	Competencia	Todos los procesos			
		2010	2011	2012	2013
Corte Suprema	Sala Civil	86%	88%	92%	89%
Tribunal Superior	Sala Civil	100%	94%	97%	90%
Juzgados	Circuito	94%	93%	96%	96%
	Municipal	122%	123%	144%	127%
Total especialidad		144%	116%	129%	117%

Inversión total en el plan nacional de descongestión



Fuente: Corporación Excelencia en la Justicia

Gráfico: LR/JM

Participación en Foros Semana



Directora CEJ, Gloria María Borrero en el Foro Semana sobre Detención Preventiva



Mónica Pedroza, consultora de la CEJ en el Foro Semana sobre Demandas contra el Estado

Referencias en medios a la Corporación

Anuncio del Fiscal de investigar a la juez que dejó en libertad al 'hacker' Andrés Sepúlveda. La CEJ calificó el hecho como un atentado a la independencia judicial

Retos en justicia del nuevo Presidente y Congreso de Colombia

Fallo del Consejo de Estado bajo el cual anula la elección del magistrado de la Corte Suprema, Francisco Ricaurte y del magistrado de la Corte Constitucional, Alberto Rojas Ríos.

La CEJ como vocera de Elección Visible celebró la decisión del Alfo Tribunal

bluradio.com

Justicia en las regiones

Proceso de elección del nuevo Contralor de la República

Reforma a la Justicia

Balace en justicia del primer gobierno de Santos

Mediación para solución de conflictos entre entidades públicas

V Premio Excelencia en la Justicia

Paro Judicial

Revivir fracasada reforma a la justicia

Informe SPA 2012-2014

Reforma Equilibrio de Poderes

Estudio de violencia intrafamiliar en 4 localidades de Bogotá, con ayuda de la Alcaldía y PSC

Situación de implementación del Código General del Proceso

Conversatorio "Papel de los medios de comunicación en los medios penales" con apoyo de Asonal Judicial y Corporación de Jueces y Magistrados

Reforma Equilibrio de Poderes

Informe SPA 2012-2014

Paro Judicial

Revivir fracasada reforma a la justicia

Remodelación de Centros Penitenciarios

Presentación de la CEJ ante empresarios de Medellín

Balace en justicia del primer gobierno de Santos

Situación de implementación del Código General del Proceso

Foro sobre reforma a la justicia realizado entre la CEJ, la Fundación Konrad Adenauer, U. Javeriana y Ámbito Jurídico

Foto CMA

Foto Justicia

Gloria María Borrero Directora CEJ

María del Pilar Arango Presidente Corporación de Jueces y Magistrados

Luis Fernando Olayo Presidente Asonal

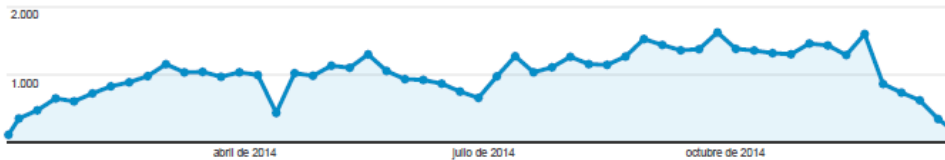
Redes sociales y estadísticas Web

Redes sociales:

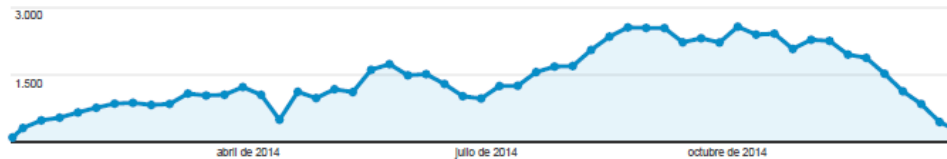


Estadísticas sitios Web (sesiones)

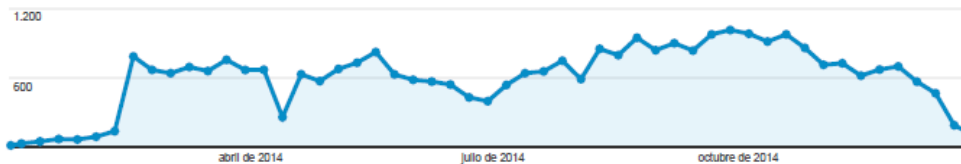
www.cej.org.co (página más visitada: **Premio Excelencia en la Justicia**)



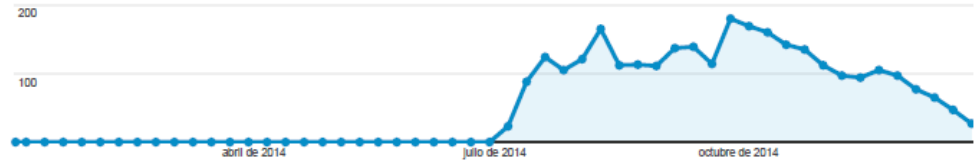
www.cispa.gov.co (página más visitada: **Esquema General del Sistema Penal Acusatorio**)



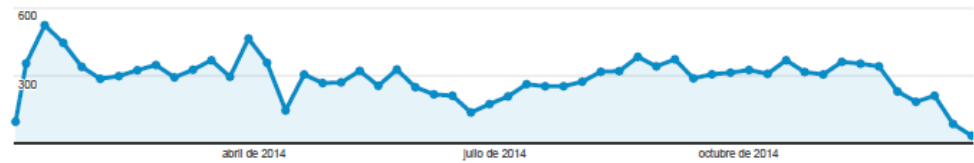
Observatorio CPA y CA (página más visitada: **Sentencia Consejo de Estado 15 de noviembre de 2012, Magistrado Gerardo Arenas Monsalve**)



Observatorio CGP (página más visitada: **Noticia: Consejo Superior suspende implementación del Código General del Proceso**)



Seguimiento a la reforma (página más visitada: **Reestructuración de la Fiscalía**)



www.eleccionvisible.com (página más visitada: **Funciones del Contralor**)

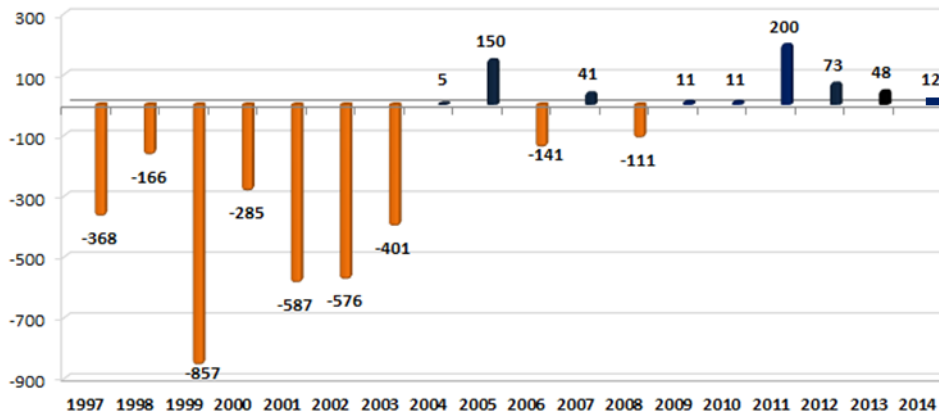


6. Aspectos Financieros

6.1 Situación económica

En el año 2014 la Corporación tuvo un excedente de ingresos sobre egresos del ejercicio de 12 millones, consolidando así el sexto año consecutivo con resultados positivos (Gráfico No. 1)

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS
1997-2014
(Millones de Pesos)



Ante la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo del equipo de la Corporación y de ubicar nuevos puestos de trabajo, durante el 2014 la Corporación estuvo mirando la posibilidad de cambiar de sede, pero llegó a la conclusión que era mayor el costo de alquilar una nueva oficina y hacer las adecuaciones para acomodarla a las necesidades de la CEJ, que remodelar la sede actual, ya que el costo del alquiler de la oficina es bajo para el sector. En septiembre se realizó la remodelación de la sede actual, la cual tuvo un costo de \$183 millones incluidos los muebles, enseres y equipos.

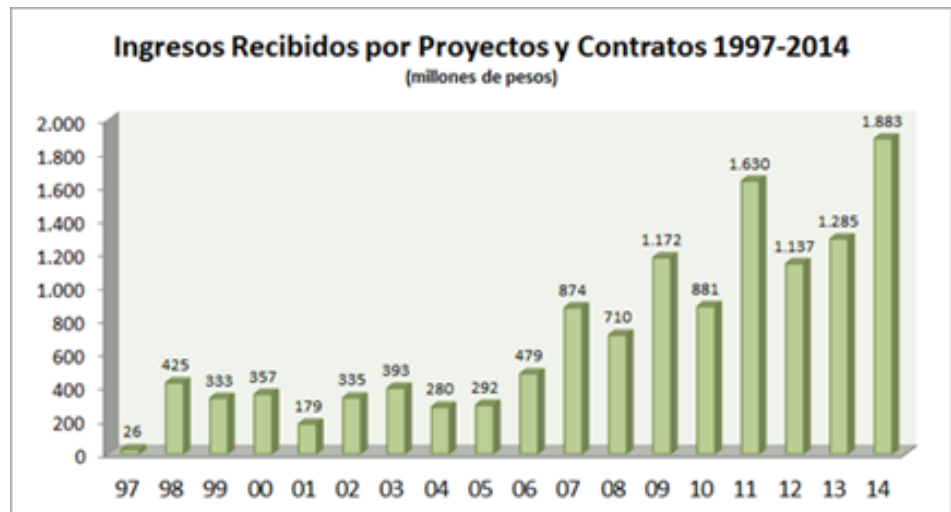
Para realizar la remodelación y financiar el flujo de fondos la Corporación adquirió dos créditos con el BBVA, que suman \$360 millones, que deben ser cancelados en 3 años, en cuotas mensuales de \$10 millones de pesos.

Ingresos

Las Corporación cuenta con 3 fuentes principales de financiación que son:

1. **Recursos para proyectos:** durante el año 2014 la Corporación ejecutó 11 proyectos y realizó la V versión del premio excelencia en la justicia.

Los ingresos recibidos para proyectos durante el año 2014 ascendieron a la suma de \$1.883 millones, es decir, un incremento del 47% con respecto a los del año 2013 (Gráfico No. 2)



2. **Ingresos de los asociados:** Por parte de los asociados se recibieron ingresos por cuotas de sostenimiento, donaciones para programas de acceso a la justicia y donaciones extraordinarias.

Los ingresos por estos conceptos durante el año 2014 tuvieron una disminución del 16%, con respecto a los registrados en el año 2013⁴, se recibieron donaciones extraordinarias por valor de \$132 millones así: \$74 millones de Fundación Sura, \$28 millones de la Fundación Bolívar Davivienda, \$28 de Corona Industrial SAS y \$2 millones de Manuelita S.A.

3. **Vinculación de nuevos miembros:** Durante el año 2014 se vinculó Juepaje S.A,

⁴ Por el retiro de afiliados (Bancolombia)

la sociedad familiar de Rafael Santos Calderón, en calidad de miembro afiliado y Harinera del Valle solicitó el cambio de categoría de miembro benefactor pasó a ser miembro patrocinador.

Durante el año 2014 se retiraron los siguientes miembros: Sida S.A., Cámara Colombo Americana y Fundación Bancolombia.

Anexamos gráficos del comportamiento de los ingresos de la CEJ durante el último año y de su evolución histórica.

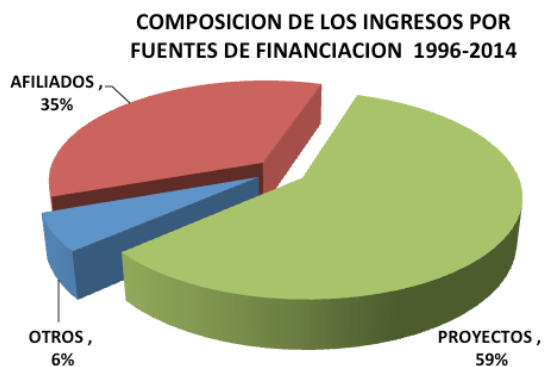
A. Gráfico No. 3 - Ingresos del año 2014 por fuentes de financiación.

Ingresos del año 2014 por fuentes de financiación

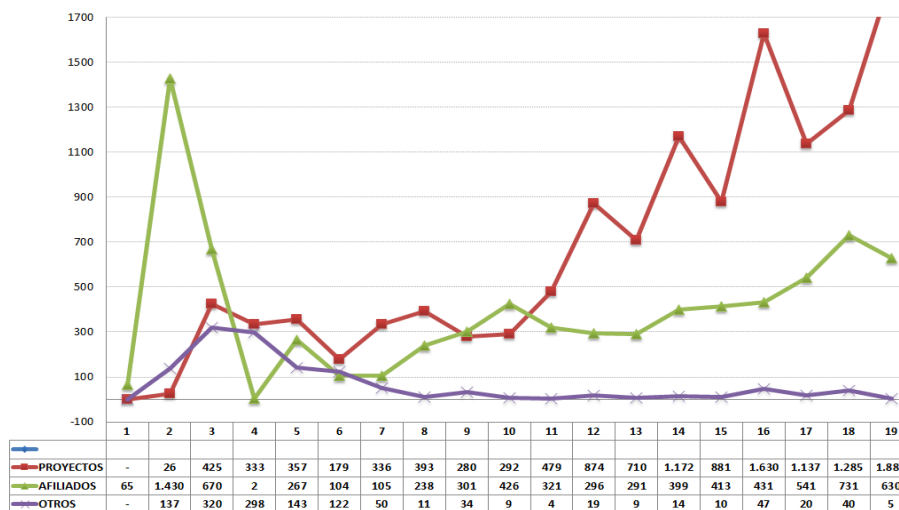


B. Gráfico No. 4 - Composición de los ingresos acumulados desde el año 1996 hasta el 2014, por fuentes de financiación.

C. Gráfico No. 5 – Comparación histórica de los ingresos por fuentes de financiación desde el año 1996.



**COMPARACION HISTORICA DE LOS INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIACION
1997-2014
(Millones de Pesos)**



Egresos

En el año 2014, los gastos operacionales se incrementaron en un 13% con respecto a los del año 2013.

Este incremento se debe en parte a las nuevas contrataciones que se hicieron para poder atender los proyectos que se desarrollaron durante el año, al incremento en la depreciación de los nuevos muebles y equipos, a la amortización de las reparaciones locativas realizadas en bien ajeno.

Vale la pena destacar, que de los gastos operacionales, el 80% corresponde a gastos de personal y honorarios.

Presupuesto 2015

El presupuesto aprobado por la junta para el año 2015, tiene previsto un incremento promedio en las cuotas de sostenimiento del 4.66%; un recaudo por donaciones extraordinarias de los afiliados por \$130 millones; aportes de nuevos miembros por \$125 millones, se espera que los ingresos por proyecto se incrementen en un 33% y se piensa lanzar los bonos excelencia en la justicia dirigidos principalmente a personas naturales, los cuales tendrán un costo de \$50.000, \$100.000 y \$500.000; con estos bonos se espera recaudar \$50 millones durante el 2015.

Los egresos presupuestados para el 2015, tienen un incremento del 24%, debido principalmente a los costos financieros y de amortización de los créditos adquiridos durante el 2014 y al mantenimiento de una planta mínima de consultores para poder continuar con los observatorios del Código General del Proceso, del Código Contencioso Administrativo y con Elección visible, que son proyectos fondeados con recursos propios.

6.2 Situación Jurídica

La corporación no tiene en su contra ningún tipo de reclamaciones, demanda o litigio pendiente, en los campos tributario, laboral o civil.

6.3 Situación Contable

La corporación cumple con todas las normas legales establecidas para el manejo de la información contable, observando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para entidades sin ánimo de lucro.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 de 2009 (por la cual se regulan los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia), en el decreto 3022 de diciembre de 2013 y demás normas vigentes sobre la materia, para el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera, el año 2014 fue el periodo de preparación, el año 2015 será el periodo de transición y los primeros estados financieros presentados bajo el nuevo marco técnico normativo serán los de diciembre 31 de 2016.

La corporación está clasificada en el grupo 2, para este tipo de empresas el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera se lleva a cabo tomando como referente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

6.4 Revisoría Fiscal

El revisor fiscal de la Corporación es un miembro delegado de la firma Deloitte & Touche, quienes realizan esta labor probono y han sido los revisores desde el año 2001.

Para la CEJ es muy importante que una firma de auditoría con prestigio internacional ejerza esta función, pues ello contribuye a mantener la transparencia en el manejo de la información contable.

6.5 Observancia de la ley de derechos de autor

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 603 de 2000, desde su constitución el software adquirido por la Corporación para su operación cuenta con las respectivas licencias expedidas por el fabricante.

7. Administrativos y otros

- ◆ Negociamos arrendamiento a 5 años con un incremento razonable.
- ◆ Cambios sustanciales en el equipo y en los procesos de trabajo de la CEJ: Redistribución del equipo de trabajo 3 coordinaciones básicas: Procesos de apoyo: Ximena Poveda; Proyectos institucionales (los permanentes): Diana Remolina y los Proyectos estratégicos (observatorios y proyectos de consultoría): Mónica Pedroza.

Durante el 2014 se retiraron la subdirectora (por nombramiento como viceministra de justicia), tres abogado investigador (renuncias, nombramiento en la Corte Constitucional, en la Unidad legislativa del senador Carlos Fernando Galán y por enfermedad), la asistente de la dirección (retiro por pensión), la asistente administrativa (nombramiento en la Corte Constitucional), la comunicadora (maestría en España) y la auxiliar de servicios generales (renuncia por traslado de ciudad) y desde mediados del año estamos en renovación del equipo de trabajo que se ha atrasado por la falta de recursos y por la dificultad de encontrar personas con el perfil requerido.

- ◆ Iniciación de la reestructuración de los procesos administrativos – hacia cero papel -; depuración de centro de documentación y archivos. Este proceso se consolidará en el 2015.
- ◆ Atendiendo una recomendación de la Junta Directiva de la CEJ, se están diseñando piezas comunicativas (Infografías) sobre nuestros temas, con contenidos muy sintetizados y de fácil comprensión para todo tipo de público. El siguiente ejemplo ilustra parte de los resultados del Observatorio al Proceso de Restitución de Tierras:

Observatorio al Proceso para la Restitución de Tierras – OPRT-

Resultados con corte a noviembre de 2014

Revisada la batería de indicadores del Observatorio y contrastados los resultados obtenidos con la línea de base y el informe de monitoreo del año 2013, se llevó a cabo un análisis del estado actual de implementación de la política generando los siguientes

HALLAZGOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PRINCIPALES

1



El gran obstáculo al momento de la admisión de la demanda: la individualización física y jurídica del predio objeto de reclamación. El IGAC encontró que el 56% de las solicitudes de inscripción en el registro, versan sobre derechos informales que no están registrados en Catastro ni en los registros oficiales.

2



En procesos sobre bienes baldíos de la Nación: Es necesario que el INCODER se haga parte del proceso desde el comienzo, para definir los derechos del bien objeto de litigio.

3



Aspectos que deben ser replanteados en la política: Redefinir los requisitos para probar la buena fe exenta de culpa; la calidad de víctima; la elaboración del contexto de violencia; y unificar criterios frente a causales de compensación

4



Se encontró que no se están remitiendo las investigaciones a la Fiscalía en casos en que se encontraron opositores de mala fe.

Problemática sobre presencia de minas y condiciones de seguridad

- La presencia o sospecha de minas en zonas microfocalizadas es una amenaza contra el proceso y contra las víctimas.

- Debe existir articulación entre las diferentes instituciones para que el desminado avance.

- Se sugiere microfocalizar en zonas libre de sospecha. En todo caso, el desminado humanitario es un proceso lento que no se compadece con los 10 años de vigencia de la norma.

Cruce de macro regiones de Restitución de Tierras con las áreas de mayor densidad de contaminación por minas antipersona

Magnitud del problema-cruce con macroregiones de restitución



Las zonas con mayor densidad de contaminación en relación con las macroregiones de restitución permiten priorizar la intervención en:

1. Oriente Antioqueño (Caldas, Antioquia) - Desminado Humanitario
2. Magdalena Medio (Santander) - Desminado Humanitario.
3. Montes de María - (Carmen de Bolívar - Desminado Humanitario).
4. Eje (Urabá - Nudo de Paramillo - Bajo Cauca Antioqueño)
5. Selvas del Mela, Caquetá y Guaviare.
6. Cañón de las Hermosas-Tolima
7. Sur Occidente (Cauca-Nariño y Putumayo)
8. Catatumbo

8. Retos para el 2015

- ◆ Reforma de equilibrio de poderes: La CEJ viene participando en el proceso interno de discusión con los ponentes y el gobierno para el mejoramiento de la ponencia y velaremos porque la propuesta cumpla con ciertos "mínimos", que de no cumplirse, deben reafirmarse haciendo públicos los argumentos de la Corporación a través de pronunciamientos en los medios de comunicación. En la ponencia para 5 debate se han incluido ya varias sugerencias hechas por nuestra organización. Una vez aprobada la reforma se inicia la preparación de los ajustes de la ley estatutaria de la administración de justicia, proceso en el cual también deberemos participar.

Aprobada la reforma de equilibrio de poderes a partir del segundo semestre del 2015 se prevé una gran inestabilidad en el gobierno y administración por el cambio de las instituciones que se prevé.

- ◆ Seguimiento a las estrategias anunciadas por el Gobierno y las Cortes para superar la "crisis de la justicia", puesta en mayor evidencia a raíz de la denuncia contra el magistrado Jorge Pretelt. Vale la pena señalar que en el discurso del Presidente de la República pronunciado el 24 de marzo de este año se refirió expresamente a la CEJ y sus proyectos y estamos jugando un papel importante en esta coyuntura, con un aumento en la exposición en los medios de comunicación.

Es indudable que la justicia colombiana está pasando por una etapa de crisis, de desprestigio y de pérdida de credibilidad entre los ciudadanos; pero el debate no se está dando de manera objetiva y no está desposeído de maniqueísmos y de polarizaciones. En el balance de la justicia que se está dando en este momento no se presentan al mismo tiempo las cosas buenas y las negativas de nuestro sistema y sobre todo no hay unos objetivos comunes que quisiéramos alcanzar, estructurados de manera útil y que sean al mismo tiempo viables de implementar. En ayudar a trazar este norte la CEJ jugará un papel predominante, en cumplimiento de nuestros estatutos.

Entrar en este momento del debate para ser una voz apocalíptica más, no contribuye a la solución, por eso en ocasiones es prudente que la voz de la Corporación calle, como también es necesarios ser críticos con quienes aseguran que hay que hacer "borrón y cuenta nueva", revocar a los magistrados de las cortes o pedir renuncias colectivas. Es más estratégico

prepararse para entregarle al país una propuesta estructural y un plan a corto plazo de cosas urgentes que es necesario hacer.

Vale la pena anotar que en ésta búsqueda de mejores sistemas judiciales, que sean eficientes y rápidos en esta era del conocimiento y de las tecnologías de la información, se encuentra el mundo entero. Por ejemplo Estados Unidos como lo informó el Presidente Obama en el discurso del estado de la Nación, está buscando una reforma al sistema penal, porque las cárceles están llenas de pequeños infractores a la ley.

Se requiere un reajuste en el arreglo institucional de la Rama que restablezca el equilibrio perdido y un proceso de reposicionamiento de la justicia, con estrategias a mediano y largo plazo, entre otras cosas, cuyo foco central sea la figura del Juez, el acceso real del ciudadano a la justicia y el mejoramiento efectivo del servicio al ciudadano. Aunque el Gobierno viene trabajando en ideas parecidas, como las contenidas en el proyecto de equilibrio de poderes y la exigencia de un plan decenal de la justicia incluido en el plan de desarrollo, ello no es suficiente porque la justicia requiere una reforma estructural y no parcial; algo parecido a lo que la OCDE está proponiendo para la reforma tributaria.

Para ello sería ideal que la CEJ pueda dedicarse un año y medio a trabajar en una hoja de ruta y los contenidos de una reforma estructural, una especie de libro blanco - y presentarlo en la conmemoración de sus 20 años de existencia, como un regalo al país

- ◆ Implementación gradual del Código General del Proceso.
- ◆ Observación al último año del Fiscal General en el Cargo y evaluación del impacto de la reciente reestructuración de la Fiscalía.
- ◆ Veeduría al proceso de elección de 2 magistrados de la Corte Constitucional o probablemente 3 si se retira el Dr. Pretelt; 2 magistrados de la Sala Administrativa del Consejo Superior; 9 vacantes en el Consejo de Estado y 7 en la Corte Suprema Adicionalmente. De ser aprobada la reforma de equilibrio de poderes, en el segundo semestre deben nombrarse los funcionarios de los nuevos órganos de gobierno del poder judicial a lo cual será también muy importante hacerle seguimiento.
- ◆ Mayores dificultades en el Sistema Penal de Adolescentes.
- ◆ Seguimiento a la nueva reforma al Sistema Penal Acusatorio que presentarán al Congreso el Fiscal y el Ministro de Justicia en la presente legislatura.
- ◆ Impulso de la inserción de TIC en la Justicia: Los retos de la implementación del expediente digital, seguimiento al proyecto de Comisarías Virtuales del Ministerio de Justicia y a la utilización por parte de los ciudadanos de la herramienta de acceso a la justicia denominada legal app, diseñada y

manejada también por el Ministerio de Justicia.

- ◆ Justicia con enfoque territorial, adecuada a la ruralidad y articulada con el sistema de seguridad rural: La CEJ ya preparó las bases de un modelo de justicia rural. Incidir en las autoridades para que sea acogido y su implementación, será un gran reto en los próximos años, pues el enfoque territorial y rural quedará establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y en lo que se programe para el período de estabilización y de postconflicto.
- ◆ Retos derivados de la firma de la paz y la presentación de la ley estatutaria del Marco Jurídico para la Paz.
- ◆ Se espera que este año el Consejo de Estado continúe profiriendo sentencias de unificación por lo que es importante hacer seguimiento a su impacto en la jurisdicción contenciosa administrativa y en la administración nacional.
- ◆ Consolidación de la Jurisdicción de Tierras.
- ◆ Impacto de la nueva ley que dispone más recursos para la Rama Judicial y del recorte fiscal que necesariamente debe hacer el Gobierno por la disminución de los precios del barril de petróleo.
- ◆ El impacto que tendrá el informe de sugerencias de la OCDE para el mejoramiento de nuestro sistema judicial.

Este listado de temas devela la importancia del papel de la Corporación Excelencia en la Justicia en este año 2015, en un momento donde los recursos de cooperación internacional en justicia han disminuido y se han focalizado en temas de postconflicto.

9. Equipo humano CEJ 2014

9.1 Personal de planta



- ◆ Anderson Steve Regalado Villalobos
- ◆ Andrea Patricia Cárdenas Sánchez
- ◆ Daniel Alejandro Tascón Buchelly (Ingresa 1er semestre de 2014)
- ◆ Germán Darío Zarama Santacruz (Ingresa 2º semestre de 2014)
- ◆ Gloria María Borrero Restrepo
- ◆ Gloria Inés Ospina Saavedra
- ◆ Lina Paola Chaparro Martínez (Ingresa 2º semestre de 2014)
- ◆ Luz Sthella Castro Benavides
- ◆ María Mónica Trespalacios Leal (Ingresa 2º semestre de 2014)
- ◆ María Paulina Domínguez Hernández
- ◆ Michael Alex Monclou Chaparro
- ◆ Omar Mauricio González Muñoz
- ◆ Ximena Poveda Bernal
- ◆ Yolanda Durán Strauch

- ◆ Ana María Ramos Serrano (Retiro 2º semestre de 2014)
- ◆ Daniela Sanclemente Machado (Retiro 1er semestre de 2014)
- ◆ Carlos José Lasprilla Villalobos (Retiro 2º semestre de 2014)
- ◆ Giselle Alejandra Amador Ospina (Retiro 2º semestre de 2014)
- ◆ Isabel Cristina Lindo Pinzón (Retiro 2º semestre de 2014)
- ◆ Sandy Yaneth López Patarroyo (Retiro 2º semestre de 2014)
- ◆ Vivian Ginet Benavides Chaparro (Retiro 2º semestre de 2014)

Consultores externos

- ◆ Adriana Polania
- ◆ Aguacate SAS
- ◆ Alexis Vladimír Maluendas
- ◆ Alfonso Daza González
- ◆ Ana María Díez de Fex
- ◆ Ana María Herrera
- ◆ Andrea Martínez Gómez
- ◆ Aphros Ltda
- ◆ Arturo Moncaleano Archila
- ◆ Blanca Cecilia Ospina
- ◆ Camila Andrea Torres Mafiol
- ◆ Camilo Olaya Nieto
- ◆ Catherine Romero Cristancho
- ◆ Daniel Felipe Medina
- ◆ Diana Remolina
- ◆ Econometría
- ◆ Edgar Rodríguez Nieto
- ◆ Fany Páez Gordillo
- ◆ Felipe Restrepo Bahamón
- ◆ Fernando Tribín Echeverry
- ◆ Ismael E. Sánchez Roncancio
- ◆ Jaidivi Núñez
- ◆ Jairo Fernando Maya
- ◆ Javier Darío Pabón
- ◆ Jorge Neira
- ◆ Juan Andrés Castillo
- ◆ Juan Camilo Artunduaga
- ◆ Juan Carlos Arias Duque
- ◆ Juan Carlos Cortés
- ◆ Juan Diego Méndez Lacorazza
- ◆ Juan Manuel Caro González
- ◆ Juan Sebastián de Martino
- ◆ Juanita Durán Vélez
- ◆ Julio Sampredo
- ◆ Lorena Garnica
- ◆ Manuel Antonio Villa
- ◆ María del Rosario Salazar
- ◆ María Isabel Cristina Lindo
- ◆ Mónica Pedroza Garcés
- ◆ Narciso Torres Pérez
- ◆ Néstor Julián Ramírez
- ◆ Sandra Alzate Cifuentes
- ◆ Traductores - Daniel Kaplan
- ◆ Camilo Sampredo
- ◆ Ricardo Posada